

EDICTO

Nº Edicto: 5594

Carátula: 'CURRUINCA LLANQUELEO VALENTINA S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-15-F2020

1ª Ins.:0572/20/UP5

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO BOLETÍN OFICIAL

La Dra. Ana Carolina Scoccia, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N°5 del Fuero de Familia de la ciudad de Viedma, Secretaría única a cargo de la Dra. Betiana Lorena Díaz, sito en la calle Laprida 292 planta baja de la misma ciudad, hace saber que se ha iniciado proceso de supresión de apellido paterno en los autos caratulados "CURRUINCA LLANQUELEO VALENTINA S/NOMBRE", Expediente nº 0572/20/UP5, haciendo saber que las personas interesadas podrán formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial edictos una vez por mes en el lapso de dos meses.